IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. Nombre del Proyecto

Proyecto de Mejoramiento Urbano Integral en los Bordos de Rio Blanco San Pedro Sula

2. Ubicación del Proyecto

Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

3. Propósito/ Objetivo General

El objetivo del Proyecto es reasentar a la población ubicada actualmente en los Bordos del Río Blanco en la ciudad de San Pedro Sula, a un proyecto habitacional de carácter social seguro. Dicho reasentamiento será realizado a través de fondos de donación de la empresa privada, fondos municipales, externos y sobre todo a través del otorgamiento por parte del Gobierno de Bonos de vivienda social, lo que les permitirá a aproximadamente 1000 familias acceder a soluciones habitacionales dignas.

4. Descripción del Proyecto

Las siguientes son las etapas planificadas para el desarrollo del proyecto:

- Formulación y pertinencia del Plan de Reasentamiento.
  - Promesa Presidencial
  - Área de los bordos no es edificable
  - Riesgos de inundación
  - Precariedad de viviendas
- Preparación para la planificación.
  - Articulación de roles institucionales
  - Contratos de equipo de campo de CONVIVIENDA
- Fase Analítica para la Formulación del Plan de Reasentamiento.
  - Informar a la comunidad los recursos requeridos
  - Analizar la situación actual de la población por reasentar
  - Gestionar las opciones de predios
- Formulación del Programa
  - Análisis de la información.
  - Diseño de Propuestas.

La población meta del proyecto asciende a un aproximado de 1000 familias. CONVIVIENDA manejará el dato exacto de las familias a reasentar, hasta contar con los análisis arrojados por el censo de la población que actualmente es levantado por el Equipo Técnico de Campo contratado para tal fin.

ELABORACION DEL PROYECTO

1. Alcance del Proyecto

Reasentamiento de aproximadamente 1000 familias, que contarán con una vivienda adecuada y digna, ubicada en un proyecto habitacional debidamente planificado.

2. Impacto Ambiental e Impacto en el Terreno y los Asentamientos

i. Impactos sobre el territorio

El reasentamiento tiene implicaciones en la distribución de la población tanto en la comunidad actual como en la comunidad receptora. Estas implicaciones con llevan a una presión sobre los recursos naturales, la demanda de servicios públicos y todo los relacionado al equipamiento social (Escuelas, parques, centros de salud, centros de alcance entre otros).

ii. Impactos sobre la comunidad emisora

Al generar un proceso de reasentamiento existe una reducción de riesgo de desastre en las áreas de amortiguamiento (Bordos) de los ríos. Se reduce la contaminación al disminuir la emisión de basura y desechos orgánicos que actualmente son arrojados en el cauce de los ríos. Así mismo se disminuye la presión por agua potable y energía eléctrica. La condición para que estas áreas no se vuelvan a destinar para vivienda informal, es crear espacios de recreación a lo largo de los Bordos para que en la medida de lo posible, las comunidades de zonas aledañas se puedan beneficiar.

iii. Impactos sobre la población receptora

La población reasentada genera demandas adicionales sobre servicios públicos (agua, energía, alcantarillado, transporte), sobre los servicios sociales de educación y salud, y sobre los recursos existentes en general de la comunidad receptora. La nueva población también representa un aumento en la oferta laboral que puede competir con la mano de obra local. Para lograr mitigar lo anterior, se prevé realizar de manera ordenada las actividades que permitan el traslado y reubicación, contando con los permisos ambientales debidamente requeridos.

3. Detalles del Contacto

- Nombre: Melitza del Carmen Hernández Amador
- Cargo: Directora de Asentamientos Humanos – CONVIVIENDA
- Número de Teléfono: 2235-8092 Ext. 1033
- Correo Electrónico: melitza.hernandez@convivienda.gob.hn

4. Fuentes de Financiamiento

Actualmente se realizan las actividades del proyecto, con fondos del Estado. El Terreno e ı donde se realizará el proyecto será donado por la empresa privada, el diseño de la urbanización será una donación de una ONG, las viviendas serán construidas a través del otorgamiento de bonos habitacionales (Programa Bono Habitacional para el Reasentamiento por Causas de Vulnerabilidad – BOREA), En la primera etapa de movilización se realizará en el Proyecto Habitacional Res. Las Minas otorgado a través de Bienes Nacionales del Estado. En esta etapa serán beneficiados 282 familias de los Bordos. Cabe mencionar se contará con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social SEDIS.

Asimismo, el terreno que se libera en el Bordo de Río Blanco deberá ser ocupado por parques lineales, para los cuales deberá ser gestionado su financiamiento por parte de organismos internacionales o la misma empresa privada.

5. Presupuesto del Proyecto

El monto aproximado para la ejecución total del proyecto es de aproximadamente de 280 millones de lempiras, distribuidos de la siguiente manera:

Componente	Lempiras
Diagnostico social, abordaje social y gasto operativo	52 millones
Diseño de urbanización	6 millones. Actualmente se gestiona su donación por parte de una ONG extranjera
Construcción de Urbanización	120 millones de lempiras
Construcción de viviendas y traslado	100 millones de lempiras

6. Fecha de aprobación del presupuesto de proyecto

No ha sido oficialmente aprobado el presupuesto del proyecto.

7. Estado del Proyecto Actual

Los avances realizados a la fecha son los siguientes:

CONVIVIENDA y la Dirección de Asentamientos Humanos, continúan con las actividades que permitan realizar acciones para el desarrollo del proyecto durante el año 2021. En el mes de junio se lograron los siguientes avances.

a. **Reasentamiento Comunidad**

A. Infraestructura

- Remisión de Oficio CONV-DAH-035-2021 dirigido a la Señor. Max Gonzales/ Director Ejecutivo-Dirección Nacional de Parques y Recreación, con el propósito de solicitar la Apertura del Parque "Gratitud" ubicado en el Proyecto Habitacional Res. Las Minas.

- Remisión de Oficio CONV-DAH-036-2021 dirigido al Ing. Glen Orellana/Jefe de Proyectos y Control de Pérdidas SANAA, con el propósito de solicitar plazo para presentar la documentación en referencia a la apertura de nuevas cuentas comerciales, a nuevos beneficiarios trasladados al Proyecto Habitacional Res. Las Minas.

- Remisión de Oficio CONV-DAH-037-2021 dirigido al Ing. Arlette Magaly Montero/Directora de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), con el propósito de solicitar Constancias de Vulnerabilidad para nuevos Beneficiados al Proyecto Habitacional Res. Las Minas.

- Remisión de Oficio CONV-DAH-038-2021 dirigido al Señor Alexander López/Alcalde Municipal de El Progreso, Yoro, con el propósito de solicitar (7) constancias de NO POSEER BIEN INMUEBLE.

- Remisión de Oficio CONV-DAH-039-2021 dirigido a la Ing. Glen Orellana/Jefe de Proyectos y Control de Perdidas SANAA, con el propósito de solicitar Apertura de Cuenta a nuevos beneficiarios que se presentaran a hacer el trámite correspondiente de manera individual, del Proyecto Habitacional Res. Las Minas.

- Marcación del plano en referencia a las viviendas que hacen falta por construir en Residencial Las Minas.

- Preparación de constancias del SANAA/EEH firmadas, para ser enviadas a beneficiarios de Res. Las Minas, los que tienen pendiente solicitar la conexión de Agua Potable y Energía Eléctrica.

- Se desarrolló limpieza general en el Proyecto Habitacional Res. Las Minas, por parte de los habitantes de la comunidad. Ver anexo #1

B. Componente Legal y Social

- Remisión de Oficio CONV-DAH-033-2021 dirigido a la Ing. Zoila Cruz/Coordinadora General Adjunta del Gabinete Social, con el propósito de solicitar nuevamente el apoyo del Componente Social a la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS).

- Remisión de Oficio CONV-DAH-034-2021, dirigido al Lic. Alcides Antonio Andrade/director del Instituto para la Cooperación y Autodesarrollo (ICADE) con el

objetivo de notificar sobre la aprobación en CTA y el cobro del 6to desembolso en BANHPROVI.

- La Lic. Maritza Ramírez y Lic. Jennie Duarte/ambas Promotoras Sociales de la Dirección de Asentamientos Humanos (DAH), desarrollaron Gira hacia Res. Las Minas y El Bordo Rio Blanco, y sostuvieron las siguientes reuniones:

    - Reunión con la Lic. Miriam Martínez y personal de CEPUDO, encargados del área de capacitación quienes desarrollaron un recorrido por el Proyecto Habitacional Res. Las Minas el tema a tratar fue, los talleres que se impartirán en la Comunidad; como ser talleres de Emprendedurismo (panadería, repostería, belleza, electricidad y soldadura) charlas (variedad).

    - Reunión con la Junta Directiva de Res. Las Minas. con el objetivo de comunicarles sobre el desarrollo de talleres de Emprendedurismo y charlas motivacionales de parte de la Asociación de Capacitación, Educación, Producción, Unificación, Desarrollo y Organización (CEPUDO) y de esta manera tener organizada a la comunidad al momento de desarrollar las charlas y talleres, Ver anexo #2.

    - Reunión con la Junta Directiva del Bordo Rio Blanco, el tema a tratar fue; el área liberada para la obra #6, debido a que está siendo invadida nuevamente.

- Recorrido por el Bordo Rio Blanco con el propósito de desarrollar el Levantamiento de (7) Formularios de Postulación a nuevos beneficiarios al Bono BOREA. Ver anexo #3.

- Planificación de talleres a desarrollar en el año 2022, en el Proyecto Habitacional Res. Las Minas.

- Revisión de listado enviado por la Comisión de Asociación Social Menonita (CASM), con el objetivo se verifique y se actualice con los cambios realizados por las renuncias de beneficiarios al Bono BOREA.

AVANCES DE OBRA EN PROYECTO HABITACIONAL RES. LAS MINAS Municipalidad de El Progreso, Yoro

1. *Limpieza general por parte de los habitantes de la comunidad*

2. *Reunión con la Junta Directiva de Res. Las Minas*

3. *Llenado de formularios de postulación*

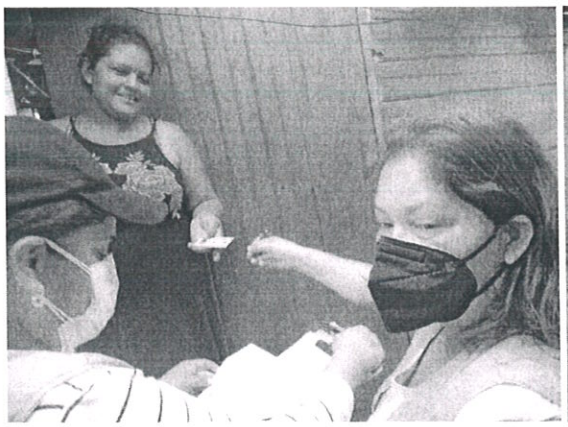

Lic. Melitza del Carmen Hernández
DIRECTORA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
CONVIVIENDA